

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Agosto 29 de 2022

Doctor
FERNANDO BAENA VILLARREAL
 Director General
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío
 E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **MARTHA LUCIA CORREA REY** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARTHA LUCIA CORREA REY

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el manejo, seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las entidades territoriales – PASIVOCOL del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000).

CONDICIONES REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	MÍNIMAS EN LA	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título Bachiller		- Título Bachiller Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Bethlemitas.	SI
Seis (6) meses de experiencia profesional.		- Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. Cargo Auxiliar Administrativo del 14 de marzo de 1995 al 31 de enero de 2021 y encargo de Técnico administrativo de presupuesto y gestión contable desde el 06 de mayo de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2020.	SI

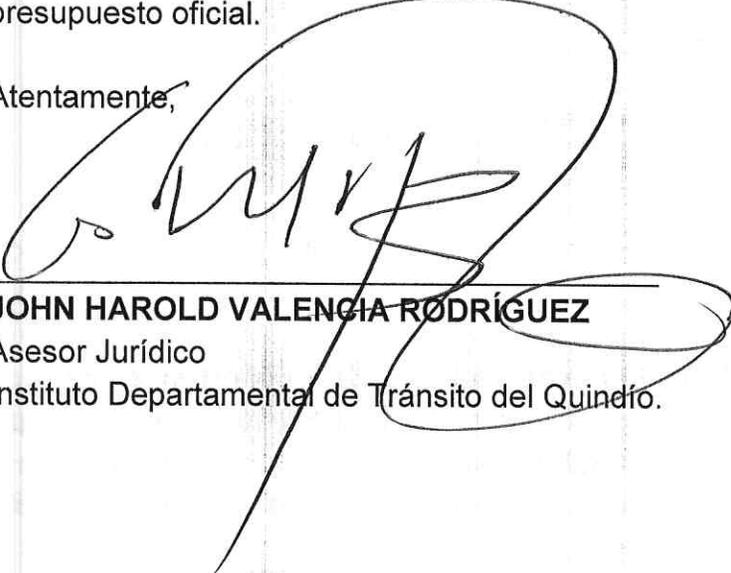
Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 2 de 2

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ
Asesor Jurídico
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.